



En Madrid, a 28 de noviembre de 2019.

LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MaB**"), pone en conocimiento el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en fecha 28 de noviembre 2019 el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 por un importe inicial de 9.000.000 € (0,23798625 € brutos por acción), con arreglo al siguiente detalle.

- Fecha de devengo (last trading date): 4 diciembre 2019
- Ex-date: 5 diciembre 2019
- Record-date: 6 diciembre 2019
- Fecha de pago del dividendo: 9 diciembre 2019
- Importe bruto unitario (euros/acción): 0,23798625 euros
- Importe neto unitario (euros/acción): 0,19276886 euros

El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 4 de diciembre de 2019.

El dividendo final será comunicado al Mercado Alternativo Bursátil mediante publicación del correspondiente Hecho Relevante.

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Diego Lozano  
Secretario del consejo de administración  
LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.